

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL DE COMERCIO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte siendo las nueve horas quince minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Ciudad. La Herradura Mz. 9; Solar 29-A, Km. 2.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía Universal de Comercio S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de acciones	Valor de acciones
Ec. James R. Rodríguez Vélez	600,00	600	\$ 1,00
Ing. Guido E. Rodríguez Vélez	600,00	600	1,00
Induecuador S.A.	400,00	400	1,00
Rodmori S.A.	400,00	400	1,00
TOTAL	\$ 2.000,00	2.000	

La Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del Capital Suscrito y Pagado que es de Dos mil,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día, así:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Preside la sesión su presidente titular Ec. James Rolando Rodríguez Vélez y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Guido Estuardo Rodríguez Vélez El presidente solicita constatar el quórum reglamentario y cumplido que éste fue, se aprobó por unanimidad.

A continuación el presidente trata el punto del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes los estados financieros del ejercicio económico 2019, para conocimiento y aprobación de los mismos, luego de evaluar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, se procede a la aprobación unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y leída que fue el acta, se aprueba por unanimidad. Firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con el presidente e infrascrito secretario quien certifica, siendo las once horas diez minutos se declara concluida la sesión.



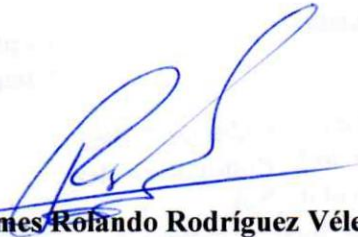
Ec. James Rolando Rodríguez Vélez
Presidente



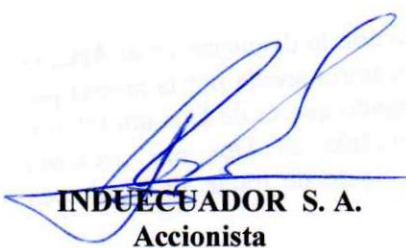
Ing. Guido Estuardo Rodríguez Vélez
Secretario



Ing. Guido Estuardo Rodríguez Vélez
Accionista



Ec. James Rolando Rodríguez Vélez
Accionista



INDUECUADOR S. A.
Accionista



RODMORI S. A.
Accionista